

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL CLUB ATLETISMO SUANZES Y EL DISTRITO DE VICÁLVARO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID ORGANIZAN LA SIGUIENTE:

31ª JORNADA DE MENORES 16 DE FEBRERO DE 2019 C.D.M. MARGOT MOLES DE VICÁLVARO

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los atletas que posean licencia por la F.A.M para la temporada 2018/19, En esta competición podrán inscribirse todos los grupos, si la inscripción fuera muy numerosa se limitará la participación a un número de atletas por club (Circular 2/2019).

Art. 2º.- Todas las inscripciones las realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA hasta el martes 12 de febrero, se publicará el listado de admitidos el miércoles 13 de febrero. Cada atleta podrá inscribirse a un máximo de dos pruebas. Para la prueba de 300 mv las inscripciones serán hasta el jueves 14 de febrero

Art. 3º.- Las Categorías serán las siguientes:

- Sub 16 nacidos en los años 2004 y 2005.
- sub 14 nacidos en los años 2006 y 2007.
- Alevines nacidos en los años 2008 y 2009.
- Benjamines nacidos en los años 2010 y 2011.
- Minibenjamines nacidos en los años 2012 y 2013.

Art. 4º Los atletas **sub 14** realizarán solo **tres intentos** en la prueba de longitud.

Art. 5º.- Confirmaciones: Los atletas Sub 14 y Sub 16 deberán confirmar en las carreras, para ello deberán marcar con un círculo el apartado dorsal en los listados.

Art. 6º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 7º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

16 DE FEBRERO

VICALVARO

HORARIO

10.00	Longitud	M	Sub 14	2 m
10.00	1.000 ml	F	Sub 14	
	1.000 ml	M	Sub 14	
	1.000 ml	F	Sub 16	
	1.000 ml	M	Sub 16	
11.00	600 ml	F	Alv	
	600 ml	M	Alv	
11.40	500 ml	F	Benj	
	500 ml	M	Benj	
11.15	Longitud A	F	Sub 14	2 m
12.15	50 ml	F	Mini	
	50 ml	M	Mini	
	50 ml	F	Benj	
	50 ml	M	Benj	
12.30	Longitud B	F	Sub 14	2 m
12.55	60 ml	F	Alv	
	60 ml	M	Alv	
13.40	300 mv	M	Sub 16-Sub 18	0,84-50*35*40
	300 mv	F	Sub 16-Sub 18	0,762-50*35*40